



Ayuntamiento
de Coria del Río

BANDO

Sobre las medidas acordadas por la Comisión Municipal de Seguimiento del Estado de Alarma, en reunión celebrada el 27 de abril de 2020 (COVID-19)

1. El Ayuntamiento de Coria del Río repartirá mascarillas quirúrgicas homologadas a todos los vecinos y vecinas del municipio. El reparto se hará casa por casa, llevando el material a los domicilios. Con esta medida simbólica intentamos concienciar a la ciudadanía de la importancia de tomar todas las medidas de seguridad oportunas para evitar el contagio y propagación del COVID-19.

2. Desde que se puso en marcha el Banco de Alimentos de Coria del Río el pasado 14 de abril, la Delegación de Bienestar Social ha podido ayudar a más de 500 familias corianas que sufrían el desabastecimiento provocado por la pandemia.

3. Dado que poco a poco va comenzando el desconfinamiento, el Ayuntamiento de Coria del Río ha decidió que las banderas del consistorio ondeen a media asta en señal de luto por todas esas personas que han perdido la vida a causa del COVID-19, así como en homenaje a aquellas que han visto afectada su salud.

4. Tras comprobar la mala experiencia de otros municipios, el Ayuntamiento decide mantener cerrados los parques y espacios deportivos, a fin de evitar lo máximo posible la aglomeración de personas.

5. Tras las dudas surgidas por algunos empresarios locales, el Ayuntamiento de Coria del Río ha contactado directamente con la Subdelegación del Gobierno para preguntarle sobre la posibilidad de abrir bares y peluquerías, y hemos recibido la negativa. Los bares sólo podrán prestar servicios a domicilio siempre que ya lo hicieran antes de decretarse el Estado de Alarma, y respecto a peluqueros/as, sólo podrán trabajar a domicilio para atender a personas dependientes.

Nuevamente, volvemos a pedir responsabilidad a nuestra ciudadanía. Seamos conscientes de la situación tan complicada que estamos atravesando y colaboremos entre todos para superarlo lo antes posible.

Lo que se publica para su conocimiento general
Modesto González Márquez
Alcalde-Presidente
(con firma electrónica)

Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 1_

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	M/EWc2ftb9KJOVZAMnvlzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	29/04/2020 09:27:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/M/EWc2ftb9KJOVZAMnvlzw==		

